CISEST
Interamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CISEST S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

Atendiendo las obligaciones como Comisario de INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CISEST S.A, para conocimiento y resolución de los señores accionistas, a continuación se presenta el informe correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Revisando los libros de Actas y a los Estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas y con las leyes vigentes del país.

Los libros y registros están debidamente respaldados físicamente de acuerdo a las leyes, salvo archivos que se encuentran pendiente.

En el presente ejercicio fiscal, la empresa no ha tenido inconveniente de tipo comercial, tributario y laboral con sus clientes o proveedores.

Al 31 de Diciembre del 2017, la compañía presenta obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, correspondientes al mes de Diciembre del mismo año. La cuales han sido satisfechas en el mes de Enero del 2018.

Cumpliendo con las regulaciones vigentes y los estatutos sociales de la compañía, la utilidad obtenida en el año 2017, esto es de $2337.74. Deberá ser distribuida de la siguiente manera:

15 % Participación a trabajadores	$ 350.66
25% Impuesto a la renta	$ 496.77

Informe que me permito presentar a consideración de los señores accionistas de INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CISEST S.A el mismo que deberá ser conocido en la próxima sesión de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Erika Vanessa Franco Hermenegildo
09226051001
Comisario